

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**31964** *ANUNCIO del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya por el que se da publicidad a la Resolución por la que se adopta la decisión favorable sobre la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida Formatge Garrotxa/Queso Garrotxa.*

El artículo 6.2 del Decreto 285/2006, de 4 de julio, por el que se desarrolla la Ley 14/2003, de 13 de junio, de calidad agroalimentaria, establece que la resolución favorable sobre la solicitud de inscripción una Denominación de Origen Protegida o de una Indicación Geográfica Protegida debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 58.1 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se da publicidad a la Resolución ACC/2936/2022, de 29 de septiembre, por la que se adopta decisión favorable a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida Formatge Garrotxa/Queso Garrotxa cuyo texto consta íntegramente en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8767, de 6.10.2022.

Barcelona, 6 de octubre de 2022.- Secretario general del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, David Mascort Subiranas.

ID: A220040671-1